9

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 08 FEB 2024

Expediente No. 2022-00253.

1. Obre en autos y téngase en cuenta para todos los fines legales pertinentes el informe secretarial visible a folio 8 mediante el cual se reportó que la llamada en garantía Seguros Generales Suramericana S.A. se notificó en silencio.

2. Estese a lo dispuesto en auto emitido simultáneamente con la presente determinación contenido en el cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE,

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ
(3)

FG

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notificó por Estado
No. 007 Fecha 09 FEB 2024

El Secretario(a),